

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PRONAUPLIO S.A.**

En la ciudad de Santa Elena, a 31 días de marzo de 2020, a las 16H00 p.m., comparecen, en las oficinas administrativas de PRONAUPLIO S.A., la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Sr. Encalada Mora Edwin Renan, en calidad de Presidente de la empresa, y el Sr. Espinoza Moretta Jorge André Tumbaco, en calidad de Secretario de la Junta.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto al Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura de la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- Sr. ENCALADA MORA EDWIN RENAN, de cédula de identidad 0908905979.
- Sr. ESPINOZA MORETTA JORGE ANDRE, de cédula de identidad 0922053632.
- Sra. LAINEZ VELEZ ROSA JENNIFFER, de cédula de identidad 0923568794.

Comprobando el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinario Universal de Accionistas para tratar como único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el inicio de actividades de la empresa.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca del cual los accionistas ha sido debidamente informados con anterioridad.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinario Universal de accionistas, por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

En primera instancia, resuelve que se iniciarán las actividades de la empresa, en el momento que se logre un acercamiento con clientes, proveedores y las instalaciones para la producción.

En segunda instancia, resuelve establecer otra fecha, para una nueva Junta, en la que se establecerá la fecha de inicio de actividades.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los puntos del orden del día.

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, de conformidad con la Ley de Compañías.

Para constancia es suscrita por los asistentes con el cual el Presidente de la Junta declara concluida y la levanta a las 18h30 horas, el Sr. Encalada Mora Edwin Renan, Presidente, Sr. Espinoza Moretta Jorge André, Secretario de la Junta.

**CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA EMPRESA, A LOS CUALES ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.**



**Sr. Encalada Mora Edwin Renan**

**Presidente**



**Sr. Espinoza Moretta Jorge André**

**Gerente General**